



fedbaloncestocv



@fbcv_es



@fbcv_es



canalFBCV

Comunicado oficial: La FBCV suspende sus competiciones

Desde el inicio de la expansión del COVID-19, se ha instado a la Federación de Baloncesto de la Comunitat Valenciana (FBCV) a seguir las indicaciones de los responsables de la Salud en la Comunitat con el único objetivo de preservar la salud de la ciudadanía, adoptando las instrucciones emitidas desde las instituciones responsables en nuestra Comunitat en esta área.

En consecuencia, hemos estado en permanente contacto y a expensas de lo que determinara la Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública de la Generalitat Valenciana y, a su vez, la Direcció General de L'Esport de la Generalitat Valenciana.

En el día de ayer (miércoles 11 de marzo), a las 16:39 horas se recibió en esta Federación una [resolución de la consellera de Sanitat](#), Ana Barceló, en la que se indicaba que *“Las competiciones o partidos de carácter **profesional** no podrán celebrarse en el ámbito territorial de la Comunitat Valenciana más que a **puerta cerrada** y sin asistencia de público, hasta nueva resolución, en el momento en que se valore que la disminución del riesgo sanitario justifique dejarla sin efecto o reducir su alcance.”*

Al no hacer referencia la resolución al deporte no profesional, la FBCV emitió un comunicado a las 18:00 horas en el que se informaba que se mantenía a la espera de instrucciones para tomar decisiones al respecto y que hasta ese momento no se había recibido ninguna indicación en la línea de paralizar la actividad.

A las 19:10 de la tarde del mismo miércoles 11 de marzo, se recibió en la FBCV una [comunicación del Director General de Deportes](#), Josep Miquel Moya, enviada a todas las Federaciones Deportivas de la Comunitat, en la que señalaba que *“...amb l'objectiu de modular adequadament les mesures concretes, recordem que la Comunitat Valenciana no es troba (a hores d'ara) entre les zones d'alta transmissió a l'estat espanyol...”,* concluyendo que *“les competicions de caràcter autònom o l'activitat esportiva no competitiva no està a hores d'ara restringida ni limitada”*.



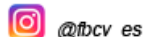
Valencia: C/ Monestir de Poblet, 14-3ª. Tfno.:963465001 Fax: 963465003

Alicante: C/ Ausó y Monzó, 16-Entreplanta C. Tfno.: 965219386 Fax: 965216733

Castellón: C/ Mayor, 100-3ª-17ª. Tfno.: 964260060 Fax: 964231486

Web: www.fbcv.es

E-mail: fbcv@fbcv.es



A pesar de las indicaciones claras de la Dirección General del Deporte, la FBCV ha decidido hacer uso de la capacidad que el propio comunicado le otorga a las Federaciones Autonómicas y Ayuntamientos para establecer medidas restrictivas, y en consecuencia, les informamos que **esta Federación de Baloncesto suspende con efecto inmediato, desde este jueves 12 de marzo y hasta el próximo día 26, todas las competiciones FBCV e IR, actividades del Programa de Tecnificación y de árbitros y oficiales de mesa.**

Esta medida se ha puesto en conocimiento de la Direcció General d'Esports y cuenta con el respaldo de la misma.

Con respecto a la reanudación de las actividades, se irá informando convenientemente conforme vaya evolucionando la situación, agradeciendo al mismo tiempo su comprensión a deportistas, clubes y aficionados ante esta medida de carácter extraordinario.



Valencia: C/ Monestir de Poblet, 14-3ª. Tfno.:963465001 Fax: 963465003
Alicante: C/ Ausó y Monzó, 16-Entreplanta C. Tfno.: 965219386 Fax: 965216733
Castellón: C/ Mayor, 100-3ª-17ª. Tfno.: 964260060 Fax: 964231486
Web: www.fbcv.es **E-mail:** fbcv@fbcv.es